

RIADAS, INUNDACIONES Y DESASTRES EN EL SUR VALENCIANO A FINALES DEL SIGLO XVIII*

Armando Alberola Romá
Universidad de Alicante

RESUMEN

Las catástrofes de origen hidrometeorológico han sido y son una constante en el Levante hispano. En este trabajo se efectúa una somera aproximación a los daños que las riadas e inundaciones, consecuencia de las intensas precipitaciones otoñales, ocasionaron en tierras meridionales valencianas durante el último cuarto del siglo XVIII. Igualmente se anotan las diferentes iniciativas tomadas por las instancias gubernativas para intentar prevenir, atenuar o, en su caso, solucionar los desastres sobrevenidos.

Palabras clave: siglo XVIII, lluvias torrenciales, riadas, inundaciones, desastre, infraestructuras, proyectismo, ingeniería.

TERRITORIAL RAINS, FLOODS AND DISASTER CAUSED IN VALENCIA SOUTHERN LANDS DURING THE LAST QUARTER OF THE EIGHTEENTH CENTURY

ABSTRACT

The hydro-meteorological disasters have been and still are a constant in the Levant Hispanic area. This study pretends a shallow approach to the flood damage and flooding due to heavy autumn rainfall, caused in Valencia southern lands during the last quarter of the eighteenth Century. It is also noted the various initiatives taken place by governmental bodies to try to prevent, mitigate or, where appropriate, address the disaster occurred.

Key words: XVIII Century, torrential rains, floods, disaster, infrastructure, political design, engineering.

Fecha de recepción: 21 de abril de 2010. Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2010.

* Esta contribución ha sido elaborada en el marco del proyecto de investigación *Riesgo y desastre natural en la España del siglo XVIII. Episodios meteorológicos extremos y sus efectos a través de la documentación oficial, la religiosidad popular y la reflexión científica* (HAR2009-11928), que cuenta con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Universidad de Alicante. San Vicente de Raspeig, s/n. 03080 Alicante.

1. INTRODUCCIÓN

La irregularidad anual e interanual de las precipitaciones es un fenómeno consustancial al ámbito mediterráneo que, combinado con las características propias de su orografía, ha convertido históricamente a éste en un territorio de alto riesgo muy castigado por catástrofes de origen hidrometeorológico (CALVO, 1982; 2000; 2006; 2008). Las décadas postreras de la centuria ilustrada fueron testigo de una excepcional oscilación climática caracterizada por el aumento de la frecuencia y simultaneidad de episodios de sequía e inundación consecuencia, estos últimos, de la descarga de fortísimos aguaceros de alta intensidad horaria. Conocida como «anomalía Maldá», esta oscilación dejó sentir de manera reiterada sus efectos destructivos durante el último cuarto del siglo XVIII provocando muy serios quebrantos en campos de cultivo, poblaciones e infraestructuras y dejando, en no pocas ocasiones, luctuoso recuerdo en forma de pérdidas humanas (BARRIENDOS y LLASAT, 2009).

Cierto número de localidades que se asientan en las riberas de los ríos Turia, Júcar y Segura así como en las de otros cursos fluviales de menor entidad, ostentan el poco recomendable récord de sufrir inundaciones graves o muy graves durante los otoños y primaveras con una recurrencia decenal desde hace más de quinientos años (GARCÍA CODRÓN, 2004, 88-90). La raíz del problema se remonta al instante mismo en el que se decidió su emplazamiento, puesto que las innegables ventajas de orden estratégico y económico que reportaba la proximidad a un río contribuyeron a enmascarar los previsibles inconvenientes. Garantizar el abasto humano, disponer de un riego cómodo y generoso para los campos, explotar los recursos piscícolas o disfrutar de unas comunicaciones fáciles y rápidas resultaron argumentos determinantes para la fundación de los enclaves. El paso de la historia se encargaría de ir mostrando los pros y los contras de esta primera decisión. El regadío tradicional mediterráneo en general, y el valenciano en particular, halló acomodo en las amplias llanuras aluviales protegidas por las montañas circundantes que acrecentaban su fertilidad gracias a los aportes sedimentarios que proporcionaban las habituales crecidas de los ríos. Sin embargo, y al cabo del tiempo, la deforestación de las cuencas fluviales y la erosión de los suelos potenciarían el carácter torrencial de aquéllos. En sus cursos altos ello no originaba problemas serios al circular las aguas encajadas, pero al entrar en las llanuras la situación cambiaba pues, en función de las precipitaciones, los caudales podían tornarse abundantes e impetuosos, inundando tierras de cultivo y núcleos urbanos a la vez que destruyendo infraestructuras de todo tipo. Esta realidad de consecuencias trágicas, consuetudinariamente padecida y soportada, fue admitida pese al riesgo que entrañaba convivir con unos cursos fluviales que podían convertirse en *peligrosos enemigos*, tal y como señalaba a finales de la centuria ilustrada el botánico Antonio José Cavanilles (CAVANILLES, 1795-1797). La explicación de por qué esa amenaza era aceptada con cierta resignación fatalista por las poblaciones ribereñas residía, como se ha indicado, en los beneficios económicos que el emplazamiento les deparaba desde tiempo inmemorial. Y ello al margen de que se hubieran adoptado a lo largo de la historia algunas medidas de defensa y protección que, por lo general, no llegaron a contemplar el alejamiento del núcleo urbano, es decir la construcción de uno de nueva planta, a una distancia prudencial de la corriente fluvial.

En este ámbito mediterráneo, la Historia acredita que las tres cuartas partes de los desastres hidrológicos más graves han tenido lugar entre los meses de septiembre y noviembre

cuando, tras las fuertes precipitaciones propias de la estación, el agua circula con exceso y violencia. Al respecto, hay infinidad de testimonios documentales, tanto manuscritos como impresos, vestigios materiales, iconográficos, etc., a los que acudir para verificar estos extremos. Si la proximidad de establecimientos humanos a los cursos fluviales traía de por sí aparejada la posibilidad de sufrir periódicas avenidas e inundaciones, no cabe olvidar el inconveniente que, asimismo, podían representar éstas para las diferentes infraestructuras levantadas por el hombre. Es el caso, por ejemplo, de los molinos harineros, pañeros y papeleros, de los batanes o de las fraguas y ferrerías, enormemente vulnerables a las riadas pero también a los estiajes que impedían el funcionamiento de sus maquinarias (PERIS, 2005). Caminos, puentes, acequias o azudes podían sufrir igualmente los embates de las aguas pero también contribuir a agravar sus efectos; en ocasiones por las interacciones que entre ellos mismos se causaban entre sí. Sin olvidar que la práctica de determinadas actividades económicas en las que los ríos resultaban imprescindibles para su desempeño, como el transporte maderero por el Turia y Júcar, podía provocar algún que otro desastre significado. Y así sucedió en más de una ocasión en la ciudad de Valencia, aunque el acaecido en noviembre de 1776 revistió especial gravedad al taponar los maderos los arcos de sus puentes, acrecentando la inundación de los terrenos aledaños al cauce del río, y rompiendo el último de ellos conocido como del Mar (ALBEROLA, 2005).

Cómo se afrontó en tierras valencianas el problema que representaban las avenidas e inundaciones y sus trágicas consecuencias puede llegar a resultar incluso sorprendente pues, al margen del sentimiento de solidaridad que estas desgracias solían despertar y de las reacciones inmediatas y enérgicas exhibidas por las autoridades políticas cuando el grado de destrucción era muy grande, las conductas de las gentes cuando el agua comenzaba a subir estaban guiadas por una cierta tranquilidad y tono festivo pues se pensaba siempre que la inundación sería «tranquila» y contribuiría a fertilizar la tierra. Consumado el drama, en medio del caos subsiguiente a la catástrofe, mientras se intentaba remediar la situación y se efectuaban valoraciones de urgencia, emergía un fatalismo atávico que conducía hacia las prácticas de religiosidad popular habituales. Soluciones de otro tipo, mediatizadas siempre económica o técnicamente, tenían aspiraciones muy modestas que no llegaban a superar el ámbito local y a menudo carentes de la necesaria visión de conjunto. Por ello, y pese a los esfuerzos emprendidos desde las diferentes instancias de gobierno a partir del último tercio del siglo XVIII y sin demasiada proyección de futuro, los remedios siguieron siendo los tradicionales basados en el levantamiento de diferentes defensas (diques o *notes*), en el empleo de *tablachos* y similares, en la recomendación de eliminar azudes y represas, en el ensanchamiento y draga de los cauces o en la variación del emplazamiento de los ingenios hidráulicos para evitarles perjuicios. El diseño de planes más ambiciosos, como por ejemplo corregir el curso de las aguas y, excepcionalmente, trasladar y construir de nuevo en lugares más seguros los núcleos urbanos sistemáticamente afectados por las riadas quedaron, por norma general, en meros proyectos habida cuenta la elevada inversión económica que exigían y la imposibilidad de que ésta pudiera ser asumida por las instancias locales. Sin embargo, la excepción a esta regla la encarnó la ciudad de Valencia que, consciente del riesgo que para sus vecinos entrañaban las continuas riadas que padecía, instituyó en los siglos XV y XVI las denominadas *Fàbrica de murs i valls* y *Fàbrica nova del riu*. Estos organismos municipales quedaron al cuidado de planificar y

aprontar recursos para construir defensas en el lecho del Turia con que mitigar los efectos de avenidas e inundaciones, a la vez que estudiar el desvío y canalización del curso del río entre Mislata y Monteolivete (MELIÓ, 1991).

2. TRASLADO DE POBLACIONES Y ALTERACIÓN DE CURSOS FLUVIALES

El abandono de los núcleos urbanos con alto riesgo de inundación en ciertas áreas valencianas, como por ejemplo la Ribera del Júcar, resulta un fenómeno observable desde época medieval hasta el último tercio del siglo XVIII. En virtud de éste, los habitantes de una decena de pequeños enclaves reiteradamente destruidos optaron, en un momento dado, por buscar acomodo en lugares más seguros configurando un poblamiento característico en esta comarca (BUTZER *et al.*, 1983). En 1773, por ejemplo, tras desbordarse el Júcar con gran ímpetu y destruir Benimexis, sus vecinos fueron acogidos de inmediato por los de la cercana población de Senyera. Seis años más tarde la gran riada del Júcar conocida como de *Sant Francesc*, provocada por un episodio de intensísimas precipitaciones que incrementó desmesuradamente los caudales de los ríos Albaida y Sellent, ocasionó —entre otras numerosas desgracias; muertes incluidas— la despoblación de Gavarda y el asolamiento de Alcosser y de la ya aludida Senyera (RICO, 1851, p. 78). El episodio, así como el riesgo que entrañaban las crecidas del Júcar y sus afluentes, sería recordado a finales de la centuria por Cavanilles con estas palabras:

«Catorce años hace aún existía Alcocer con su iglesia y buena parte de la población. Situado a la orilla del Xucar, y no lejos de la confluencia de éste río con el de Albayda, estaba siempre expuesto a inundaciones: padecían los vecinos repetidas pérdidas sin escarmentar, caían edificios, quedaban sin cosechas sin desamparar sus hogares. Llegó en fin el término fatal, acabando con el pueblo las aguas de Sellent, Albayda y Xucar, y hoy día son campos cultivados lo que poco ha fueron edificios» (CAVANILLES, 1795-1797. I, p. 198.

Senyera, permanentemente inundada por las avenidas del Albaida, solicitaría permiso en 1781 para alzar una represa o *estacada* que permitiera desviar el cauce de este río y evitar así el problema. La cercana localidad de Villanueva de Castellón se opuso con contumacia e inició un pleito aduciendo que, de alzarse la pretendida defensa, sus vecinos quedarían condenados a padecer los más que previsibles efectos desastrosos derivados de la alteración del curso del río¹. Lógicamente, resultaba difícil contentar a todo el mundo; y menos cuando la tranquilidad de unos implicaba amenaza para otros. En la Ribera del Júcar no constituían novedad alguna estos episodios otoñales de violencia de las aguas; es más, los propios contemporáneos advertían del riesgo potencial que encerraba la zona recordando que en 1517 una impetuosa avenida del río Albaida arrasó el lugar de la Paixarella convirtiendo su término en campos cultivables (MATEU, 1992, p. 196). Las del año 1779 mudaron el lecho del río, y el embate de un Júcar muy crecido a mediados de octubre de 1785 hizo de Alzira, según informaba su corregidor al conde de Campomanes², un *pueblo naufragado*

1 Archivo Histórico Nacional (AHN), *Consejos*, legajo 37126.

2 AHN, *Consejos*, legajo 37149.

a la vez que descubrió los vestigios de la población arrasada dos siglos y medio atrás. De nuevo se encarga Cavanilles de referir muy gráficamente lo peligrosos que podían resultar estos cursos fluviales a poco que las lluvias los alimentaran en exceso:

«Los ríos de Sellent y de Albayda se aumentan en varias ocasiones de tal modo, que inundan y destruyen quanto se les pone por delante. El de Albayda en una de sus avenidas arrasó el lugar de Paixarella, cubrió de tierra los cimientos de los edificios que había destruido, y dexó una llanura cultivada de tiempo inmemorial con el nombre de Plá de Paixarella, situada en el ángulo que forma el Xucar con el de Albayda. Así quedaron las cosas hasta 1785, quando saliendo con furia este río, como arrepentido de haber reducido a campos fértiles el antiguo lugar, destruyó su obra, robó la tierra sobrepuesta, y descubrió de nuevo los cimientos» (CAVANILLES, 1795-1797, I, p. 198).

Los cauces de los ríos podían alterarse como consecuencia de las reiteradas avenidas o bien gracias a la planificación de las correspondientes obras. Para el primer caso tenemos el ejemplo que anota Rico Sinobas referido a la *mudanza* que experimentó el lecho del Júcar en las partidas alzireñas del Toro y de la Almunia en la noche del 24 al 25 de noviembre de 1783 como consecuencia de una fortísima tempestad acompañada de gran aparato eléctrico que ponía colofón a más de dos meses y medio de persistentes aguaceros (RICO, 1851, p. 79). Aparte del estrangulamiento de estos dos meandros, fue tal la cantidad de agua caída que, además de quedar inutilizado el camino hacia Alberic, también se produjo el hundimiento del montículo de Velarde, próximo a la ribera. Todas estas circunstancias determinarían que los vecinos de las pequeñas poblaciones de Mulata, Puchol, Toro o Benimuslem se inclinaran por abandonarlas y acogerse a la mayor seguridad que ofrecía Alzira. Cavanilles, al describir la riada de 1779, anota que la ocasional violencia de las aguas del río Serpis solía causar *daños considerables ya robando tierras, ya mudando de cauce* al irrumpir en el término de Gandía, advirtiendo que *debieran precaverse con anticipación los riesgos que amenazan* (CAVANILLES, 1795-1797, II, p. 144).

Respecto de proyectos elaborados para alterar el curso de ciertos ríos, Pablo Giménez ha estudiado los que a mediados de la década de los cuarenta y de los cincuenta de la centuria impulsó el ayuntamiento de Alcoi para desviar el lecho del Molinar y levantar defensas en el del Riquer. La envergadura de las obras, la fuerte inversión que exigían y las conocidas carencias técnicas de la época para solucionar de manera sencilla problemas enormemente complejos determinaron su fracaso (GIMÉNEZ, 2005); resultado, por otra parte, generalizable a buena parte de las iniciativas emprendidas en esta centuria.

3. LA DESTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS POR EFECTO DE LAS RIADAS: CAMINOS, PUENTES, MOLINOS, AZUDES Y REDES DE RIEGO

Fuentes contemporáneas de diferente índole aluden con frecuencia a lo largo del siglo al lamentable estado en que quedaba la red caminera valenciana tras soportar copiosos aguaceros y las subsiguientes riadas (ALBEROLA, 2006). También refieren que las vías de comunicación podían convertirse en obstáculos para la correcta escorrentía de las aguas en períodos en que

circulaban con profusión. A finales del siglo XVIII, el galeno Francisco Llansol consideraba en su *Topografía médica* que el camino real que empezó a construirse en el año 1765 para unir Valencia con la Corte actuaba como un *malecón* que contenía las aguas de los ríos y les impedía derramarse con libertad amenazando con inundar las poblaciones próximas (LLANSOL, 1797). Son también abundantes las noticias que describen los estragos causados especialmente en los puentes cuyos arcos a menudo quedaban enrunados —y al poco se resentían seriamente— como consecuencia de la acción de los azudes y presas de derivación levantados en los cauces de los ríos para propiciar la entrada del agua en las huertas.

En el último cuarto de siglo hay constantes referencias a fracturas de puentes por efecto de las corrientes impetuosas de los ríos desbordados. Así, los de Segorbe y Gandía sucumbieron en 1779 ante las avenidas respectivas del Palancia y del Júcar. Las riadas experimentadas por éste último durante la década de los ochenta arrasaron sistemáticamente los puentes de barcas de Cullera. El viaducto que comunicaba la villa de Xixona con la ciudad de Alicante, permitiendo el intercambio fluido de mercancías entre la costa y el interior alicantinos, desapareció tras los temporales de 1783 y no se reparó hasta seis años más tarde. El de Onda desapareció en 1787 con la gran crecida del río Mijares, al igual que le ocurrió al de Adzaneta que no pudo resistir el caudal que portaba la rambla de la Viuda, tan acrecentada con los aportes del río Monleón que arrasó todo cuanto encontró a su paso provocando la muerte y arrastre de personas y animales. El intenso aguacero, transformado en imponente temporal, que a comienzos de septiembre de 1793 dejó sentir sus efectos en los confines meridionales del viejo reino valenciano destruiría, entre otras infraestructuras, los viaductos sobre el río Tarafa (Aspe) y el puente de Callosa de Segura³. A mediados de octubre de 1797 la gran crecida del Segura conocida como de San Nicasio, aparte de ocasionar múltiples daños, arrasó el puente Nuevo de Orihuela⁴.

Ante la reiteración de estos desastres las autoridades, tanto locales como provinciales y centrales, hubieron de adoptar decisiones pragmáticas no exentas de transitoriedad con el fin de que no se vieran interrumpidas las actividades económicas y las relaciones sociales. De ahí los múltiples expedientes para reedificar puentes y acueductos, incoados ante el Consejo de Castilla por los municipios que sufrieron su pérdida, y la proliferación en la ribera del Júcar de embarcaciones dedicadas al traslado de una orilla a otra de personas, animales y mercaderías. Sin embargo, la ya aludida escasez de medios económicos para llevar a cabo obras que requerían notable inversión unida, las más de las veces, a la proverbial lentitud del Consejo para autorizarlas motivó que hasta comienzos del siglo XIX escasearan los grandes puentes en el Júcar aunque abundaran los de madera y pequeña factura (PERIS, 2003, pp. 181-182).

Los molinos eran infraestructuras hidráulicas doblemente vulnerables al afectarles tanto la escasez como el exceso del agua (GLICK *et al.*, 2000). Una sequía pertinaz que redujera drásticamente los caudales circulantes hacía imposible el funcionamiento de la maquinaria que molía el grano. Por el contrario, un exceso de precipitaciones tardo estivales u otoñales con las consabidas riadas e inundaciones podía deteriorar seriamente los molinos e, incluso, provocar su destrucción. En ambos casos las consecuencias eran las mismas para los habi-

3 AHN, *Consejos*, legajos 22859 y 22808.

4 AHN, *Consejos*, legajo 37195.

tantes de las poblaciones vecinas pues al escasear la harina el precio del pan se disparaba, pudiendo provocar un peligroso problema de desabastecimiento si la situación persistía. Los ejemplos al respecto son abundantes. Así, en el otoño de 1754 las crecidas de los ríos Júcar y Albaida causaron graves daños en casas, molinos y red caminera de los municipios ribereños (PERIS, 2001, p. 102). El desbordamiento del río Turia a su paso por Valencia a finales de octubre y primeros de noviembre de 1776 dejó inutilizados casi todos los molinos harineros levantados en sus riberas, mientras que las grandes cantidades de agua que, por esas mismas fechas, portaba el curso del Palancia destruyeron el molino papelero levantado el año anterior en las inmediaciones de Segorbe (ALBEROLA, 1999, pp. 302-303). Tres años más tarde, la imponente avenida de agua generada tras confluir los caudales del Júcar con los de los ríos Albaida y Sellent, arruinó los molinos próximos al cauce, arrasó el azud de Cullera y rompió los cajeros del brazal de Alzira (PERIS, 2001, p. 102).

A primeros de octubre de 1783, y tras dos semanas de persistentes aguaceros, el río Segura circulaba a su paso por Orihuela *con tan nunca visto exceso que por las ventanas de las casas pequeñas y cuartos bajos entraba el agua*. Los estragos fueron muy importantes, quedando los molinos absolutamente inundados e incapacitados para llevar a cabo su actividad⁵. La avenida padecida por la ciudad de Valencia en el otoño de 1783, que hizo recordar con preocupación la 1776, afectó a las dotaciones urbanas, a la red de acequias de la huerta, a las vías de comunicación y a los molinos, poniendo en grave riesgo el abasto de la ciudad⁶. La comentada vulnerabilidad de éstos ante la furia desatada de las aguas hizo que, en 1785, el alcalde mayor saliente de Cullera dejara escrito para su sucesor un informe en el que lamentaba no haber podido construir en las inmediaciones de la villa dos molinos, uno arrocero y el otro harinero, convenientemente protegidos pues era bien conocido que las riadas del Júcar se llevaban por delante todas las instalaciones existentes en sus riberas⁷. Dos años más tarde una notable crecida del río Mijares destruiría los molinos radicados en sus orillas hasta la confluencia con la rambla de la Viuda.

El 17 de agosto de 1789 el caudal del río Montnegre o Seco experimentó tal incremento que el ímpetu de sus aguas rompió los azudes de Mutxamel y Sant Joan y dañó seriamente la acequia mayor de la huerta de Alicante. El 7 de septiembre de 1793 otra tremenda avenida de este río superó la terraza del pantano de Tibi, destruyó todo lo que se llevaba reparado hasta ese momento, cortó las vías de comunicación y arruinó los campos y los ocho molinos que tomaban el agua del azud de Mutxamel. A primeros de abril del año siguiente otra riada destrozaría el conocido como *Molí Nou*⁸. La crecida del río Serpis y sus tributarios a su paso por Alcoi, acaecida también por estas fechas, aparte de provocar un elevado número de víctimas mortales, destruyó o deterioró gravemente veintinueve de

5 AHN, *Consejos*, legajo 37.136. *Don Nicolás Campaner y Sastre de la Gineta, alcalde mayor de Orihuela, al conde de Campomanes (14-X-1783)*.

6 AHN, *Consejos*, legajo 37.163. Igualmente Archivo General de Simancas (AGS), *Gracia y Justicia*, legajo 824. *Informe sobre el corregimiento de Valencia por don Juan Pablo de Salvador Asprer, 13-12-1785*.

7 AGS, *Gracia y Justicia*, legajo 825. *Relación jurada que yo Dn Manuel Anrich y Montanaro, alcalde mayor (...) de la villa de Cullera doy de las obras publicas que he practicado (...), Cullera, 20-VI-1785*.

8 Archivo del antiguo Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante (ASRHA), hoy Comunidad de Regantes Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante. Legajo 93, nº 5, *Expediente sobre la composición de los azudes de Muchamiel y San Juan*; Legajo 93, nº 1, *Informe sobre azudes*. Esta documentación se encuentra hoy depositada en el Archivo Municipal de Mutxamel (AMM).

los molinos papeleros, pañeros y harineros ubicados en los aledaños del río, valorándose los daños en más de siete mil libras (ALBEROLA, 1999, p. 314).

El mismo temporal causó importantes estragos en las poblaciones de los cursos bajos de los ríos Vinalopó y Segura tras descargar *una tempestuosa nube tan extraordinario golpe de aguas*. Las villas de Aspe y Callosa de Segura padecieron sobremanera con sus términos totalmente inundados, las cosechas arruinadas, el arbolado arrancado y con la riada llevándose por delante *toda la substancia de la tierra*. En el caso de Aspe, y al margen de la ya anotada rotura del puente que conectaba diferentes vías de comunicación, quedaron arrasados molinos, azudes y represas para el riego de los campos junto con un acueducto que abastecía de agua potable a la población⁹. Pese a los deseos de que todo se reparara de inmediato, la complejidad de los trámites y la falta de liquidez fueron retrasando las obras, hasta el punto de que en 1797 aún no había concluido el arquitecto Vicente Gascó los planos para su reparación.

El emplazamiento de la villa de Callosa de Segura en un abanico fluvial activo, con el alto riesgo que ello entraña, resultó determinante para que la catástrofe alcanzara enormes dimensiones (GIMÉNEZ, 2006). No era la primera vez que ello sucedía, pues ya en 1783 imponentes avalanchas de agua y lodo se abatieron sobre el casco urbano. La gran cantidad de derrubios acumulados como consecuencia de los arrastres causados por las fuertes precipitaciones de septiembre de 1793 provocó que los caudales que descendían por ramblas y barrancos de la sierra segureña, al tener cortada su salida natural, se desviaran con enorme ímpetu contra la población, arruinando una treintena de casas y cubriéndola totalmente de barro. La fundada sospecha de que las circunstancias podían volverse a repetir determinó la contratación de los arquitectos Lorenzo Alonso y Simón Ferrer quienes diseñaron un interesante plan de prevención y protección de las avenidas¹⁰.

Para concluir estos apretados comentarios, el río Segura anduvo muy crecido en los meses de abril, junio y octubre de 1797, saliéndose de madre de manera *trágica y desastrosa* a su paso por Orihuela en los días once y doce de este último mes. Los estragos causados por esta avenida, bautizada como de San Nicasio, fueron muy importantes al superar las aguas la altura de las moreras y destruir —como se indicó párrafos atrás— el puente Nuevo, la ermita de Nuestra Señora de Loreto y un buen número de casas.

4. CONSIDERACIÓN FINAL

La reiteración de este tipo de situaciones catastróficas a lo largo y ancho del territorio peninsular —y no sólo en Valencia— durante el último cuarto del siglo XVIII causaría honda preocupación en las altas instancias políticas de la monarquía. José Moñino, conde de Floridablanca y primer secretario de Estado con Carlos III y Carlos IV, dictó numerosas recomendaciones, cuando no providencias, dirigidas al Consejo de Castilla así como a los responsables de diferentes Intendencias con el fin de prevenir, atenuar o, en último caso, afrontar las consecuencias de los desastres naturales. Especial atención prestó a aquellas villas y ciudades que padecían habitualmente los efectos de avenidas e inundaciones encomendando a Campomanes, presidente del Consejo de Castilla, que atendiera los requerimientos

9 AHN, *Consejos*, legajo 22859.

10 AHN, *Consejos*, legajos 22808 y 23577. Agradezco al doctor Pablo Giménez el haberme proporcionado estas referencias.

de las mismas tras producirse las desgracias y que desplazara ingenieros militares para que, al margen de evaluar los daños, evacuaran informes sugiriendo cuáles podrían ser las obras de defensa más adecuadas; informes en los que llegaron incluso a recomendar, tal y como sucedió en algunos casos, la reubicación del núcleo urbano en emplazamientos más seguros (ALBEROLA, 2010, pp. 205-213). En consonancia con ello muchas poblaciones manifestaron su situación así como el diseño de actuaciones tendentes a corregir el problema y atenuar la amenaza de inundación. Es el caso, por ejemplo, de la villa de Novelda que a comienzos de febrero del año 1790 dirigía un memorial al conde de Floridablanca en el que daba cuenta del riesgo en el que vivía desde tiempo inmemorial al hallarse *situada a la inmediación de una Rambla, o Río seco, que suele tener extraordinarias avenidas y causar graves perjuicios a esta Huerta con sus inundaciones*. La construcción de un malecón protector que impidiera que el cauce siguiera ampliando su anchura, el diseño de una alameda en las riberas para mejorar la protección, el empleo de mano de obra gratuita por parte de los propios vecinos en días festivos y la solicitud de autorización para poder usar de los caudales de propios para costear los trabajos son algunas de las acciones que deseaba emprender Novelda de inmediato. El Consejo de Castilla, a instancias de Floridablanca, resolvió con relativa rapidez el expediente aunque de manera incompleta, pues el 7 de abril de ese mismo año autorizó, eso sí, la aportación gratuita en trabajo de los vecinos. Y poco más. El riesgo de inundación, en consecuencia, continuó presente y amenazante.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALBEROLA ROMÁ, A. (1999): *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, Institutió Alfons el Magnànim, València.
- (2005): «Sequía, lluvias torrenciales y transporte fluvial de madera: las avenidas del río Turia del otoño de 1776», en *Revista de Historia Moderna*, núm. 23, pp. 49-74.
 - (2006): «Entre la sequía y la inundación. Una aproximación a las avenidas históricas de los ríos valencianos durante el siglo XVIII», en CHASTAGNARET, G. y GIL OLCINA, A. (dirs.): *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, Casa de Velázquez-Universitat d'Alacant, Madrid, pp. 1-30.
 - (2006): «Reformismo borbónico e infraestructura viaria: los caminos valencianos en el último tercio del siglo XVIII según los informes de los corregidores», en GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (Ed.): *De cosas y hombres de nación valenciana. Doce estudios en Homenaje al Dr. Antonio Mestre Sanchis*, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 257-292.
 - (2010): *Quan la pluja no sap ploure. Sequeres i riuades al País Valencià en l'edat moderna*. Publicacions de la Universitat de València, València.
- BARRIENDOS, M. y LLASAT, C. (2009): «El caso de la anomalía <Maldá> en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática», en ALBEROLA, A. y OLCINA, J. (eds.): *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.
- BUTZER, K. W.; MIRALLES, I. y MATEU, J. F. (1983): «Las crecidas medievales del río Júcar según el registro geo-arqueológico de Alzira», *Cuadernos de Geografía*, nº 32-33.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1982): *El riesgo. Un intento de valoración geográfica*. Academia Alfonso X «el Sabio», Murcia.

- (2000): «Panorama de los estudios sobre riegos naturales en la Geografía española», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 30, pp. 21-35.
- (2006): «Peligro de inundaciones en el Sureste peninsular», en CHASTAGNARET, G. y GIL OLCINA, A. (Dirs.): *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, Casa de Velázquez-Universidad de Alicante, Madrid, pp. 215-238.
- (2008): «Le risque comme paradoxe et comme défi», en CHASTAGNARET, G.: *Les sociétés méditerranéennes face au risque. Disciplines, temps, espaces*, Institut Français d'Archéologie Orientale, Bibliothèque Générale, nº 33, Le Caire, pp. 165-178.
- CAVANILLES, A. J. (1795-1797): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Imprenta Real. Madrid, 2 vols.
- GARCÍA CODRÓN, J. C. (2004): «Las ciudades españolas y el riesgo de inundación: permanencia y cambio de un problema crónico», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 37, pp. 85-99.
- GIMÉNEZ FONT, P. (2005): «Obres públiques i riscos naturals a l'Alcoi del segle XVIII», en *Alcoi. Societat i cultura. VI Jornades d'Història local*. Arxiu Municipal d'Alcoi-Centre Alcoià d'Estudis Històrics i Arqueològics, Alcoi, pp. 287-313.
- (2006): «Contexto geomorfológico y asentamiento humano: abanicos aluviales y corrientes de derrubios en la Sierra de Callosa (Bajo Segura, Alicante)», en GIMÉNEZ, P.; MARCO, J. A.; MATARREDONA, E.; PADILLA, A.; SÁNCHEZ, A. (eds.): *Geografía Física y medio ambiente. Guía de campo de las XXI Jornadas de Geografía Física*, AGE-Universitat d'Alacant-CAM, Alacant, pp. 95-120.
- GLICK, Th. F., GUINOT, E. y MARTÍNEZ, L. (Eds.) (2000): *Els molins hidràulics valencians. Tecnologia, història i context social*, Ed.. Alfons el Magnànim. València.
- LLANSOL, F. (1797): *Topografía médica general de la Ribera del Júcar y particular de la villa de Alzira*; manuscrito transcrito en RIERA PALMERO, J. y GRANDA JUESAS, J. (1988): *Epidemias y paludismo en la Ribera del Júcar (una topografía médica del siglo XVIII)*, Universidad de Valladolid.
- MATEU BELLÉS, J. (1992): «Cambios seculares de la gradación aluvial y de la meandrización en la Ribera Alta del Xúquer», *Saitabi*, XLII, pp. 183-205.
- MELIÓ URIBE, V. (1991): *La «Junta de Murs i Valls»*. *Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, siglos XIV-XVIII*, Consell Valencià de Cultura, València.
- PERIS ALBENTOSA, T. (2001): *L'escenari i els protagonistes. Història de La Ribera, vol. I*, Ed. Bromera-Mancomunitat de La Ribera Alta, Alzira.
- (2003): *La terra de l'arròs i les moreres. Història de La Ribera, vol. II*, Ed. Bromera-Mancomunitat de La Ribera Alta, Alzira.
- (2005): «Las inundaciones del Xúquer (siglos XV-XIX). Un exponente relevante de la cuestión hidráulica en tierras valencianas», en *Revista de Historia Moderna*, núm. 23, pp. 75-108.
- RICO SINOBAS, M. (1851): *Memoria sobre las causas meteorológico-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería, señalando los medios para atenuar sus efectos*. Imprenta de D. S. Compagni, Madrid, 392 pp. + 8 figuras (en CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (ed.): *Memorias sobre las sequías*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2003).